



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

**5781**

*Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares del 24 de mayo de 2018 por la cual se deniegan ayudas para transporte y/o becas para personas con discapacidad y ayudas a la conciliación dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados de la convocatoria de 22 de octubre de 2014*

#### Hechos

1. Las personas que se indican en el anexo adjunto, como alumnos de una acción formativa dirigida prioritariamente a trabajadores desocupados, han presentado solicitudes de concesión de ayudas para transporte y/o de becas para personas con discapacidad y de ayudas a la conciliación, en el marco de la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB de 16 de mayo de 2016 (BOIB núm.63, de 19 de mayo). 2. Una vez examinadas estas solicitudes se ha considerado que tienen que ser objeto de denegación por los motivos que se exponen en el anexo I de esta Resolución.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 2.2 del Decreto 37/2015, de 22 de mayo, de aprobación de los Estatutos del Servicio de Empleo de las Islas Baleares establece que el SOIB, para cumplir sus fines, puede llevar a cabo, entre otras, las funciones necesarias para gestionar las políticas activas de empleo; gestionar el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo, formación y formación con alternancia con el empleo, que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso a la colocación de las personas, desocupadas en el mercado de trabajo, por cuenta propia o de otros; la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como las otras acciones destinadas a fomentar el espíritu empresarial, la economía social y a mejorar las condiciones de los trabajadores.

2. De acuerdo con los apartados g e i del artículo 9.4 del Decreto 37/2015, de 22 de mayo, de aprobación de los estatutos del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (BOIB nº. 77, de 23 de mayo), es función del presidente del SOIB autorizar gastos, contraer obligaciones y proponer pagos del servicio, así como conceder ayudas y subvenciones.

3. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE nº. 276, de 18 de noviembre, y suplemento en catalán del BOE nº. 23, de 24 de noviembre), tiene por objeto regular el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones públicas.

4. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB nº. 196, de 31 de diciembre), tiene por objeto determinar el régimen jurídico de las subvenciones cuya gestión corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares o a las entidades públicas que dependen.

5. La Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 7 de marzo de 2008 (Orden TAS/718/2008), por la cual se despliega el Real decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el cual se regula el subsistema de formación profesional para la ocupación en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiarla (BOE nº. 67, de 18 de marzo de 2008).

6. El Real decreto 357/2006, de 24 de marzo, por el cual se regula la concesión directa de determinadas subvenciones en los ámbitos de la ocupación y de la formación profesional ocupacional (BOE nº. 83, de 7 de abril, y suplemento en catalán del BOE nº. 9, de 17 de abril).

7. Mediante la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB de 16 de mayo de 2016 (BOIB núm.63, de 19 de mayo), se convocan subvenciones para cursos dirigidos prioritariamente a trabajadores desocupados y también se convocan los alumnos de estos cursos para que presenten solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, y/o solicitudes de becas cuando se trate de personas desocupadas con discapacidad y de ayudas a la conciliación. En el apartado 7 del anexo II se regulan los importes de las becas para personas con discapacidad desocupadas, de las ayudas para transporte y manutención y de las ayudas para manutención y alojamiento y de ayudas de conciliación. En el apartado 8 del mismo anexo se dispone que la resolución de concesión y denegación se tiene que publicar en el BOIB y en el tablero de edictos del SOIB.

8. De acuerdo con el artículo 39.7 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, las subvenciones que se conceden en consideración a la concurrencia de una determinada situación en el perceptor no requieren ninguna otra justificación que la acreditación de esta situación, previamente a la concesión, por cualquier medio admisible en derecho, sin perjuicio de los controles que se puedan establecer para verificar



la existencia.

9. La Ley 13/2014, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015, en la disposición final séptima modifica el artículo 1 de la Ley 7/2000, de 15 de junio, de creación del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, y lo define como un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obra, adscrito a la consejería competente en materia de trabajo. De acuerdo con el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, las competencias en materia de trabajo están atribuidas a la actual consejería de Trabajo, Comercio e Industria.

Por todo eso, dicto la siguiente

### Resolución

1. Denegar una subvención en concepto de ayuda para transporte y/o de becas para personas con discapacidad, y/o de ayudas a la conciliación para trabajadores desocupados en el marco de la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB de 16 de mayo de 2016 (BOIB núm.63, de 19 de mayo), a las personas que figuran en el anexo I de esta Resolución y por los motivos que se exponen en el mismo.

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haber-se publicado en el BOIB, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de haber-se publicado, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Conforme con la propuesta, dicto Resolución

Palma, 24 de mayo del 2018

**El director del SOIB**

Pere Torrens Martín

Conforme con la propuesta, dicto Resolución

El consejero de Trabajo, Comercio e Industria, presidente del SOIB  
Por delegación de competencias (Resolución de 11/08/16, BOIB núm. 105 de 18 d'agost)

**El director general de Ocupación y Economía**

Llorenç Pou Garcias

### ANEXO I

#### ayudas de transporte denegadas

DNI/NIE	CURSO	MOTIVO
43205748h	46,47/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
73394504D	67/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43174975L	72/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
Y1766379Q	85/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41574950N	85/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41492351y	86/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO





DNI/NIE	CURSO	MOTIVO
38842869d	87,88/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
Y1892603Q	99/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
49777856Z	104/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x6568570t	115/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41448712k	129/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y0155820d	137/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
46952999v	137/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x6441827x	140,141/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41497048b	143/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x6441827x	143/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
13153078e	143/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43096995d	147/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x6212843z	147/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
49481299l	147/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x3062634t	147/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
434796646g	159/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y4390069g	162/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43217895k	164/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43217895k	165/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y4390069g	166/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43211356z	173/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
47215299w	173/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x5756370e	176/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41536563n	176/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43211125j	180/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x5578235e	180/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
49210750l	201/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43467195r	201/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x9896165r	223/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
44017488l	242/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43164654w	247/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43081443m	249/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43202804h	249/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41661854e	250/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43051751y	251/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
11419001f	251/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43043509k	260/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x8896307e	264/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/68/1009577





DNI/NIE	CURSO	MOTIVO
78220388x	264/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43475800g	264/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43209534d	265/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41523844n	265/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43481665g	265/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
78218808v	266/15	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x8279308k	270/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41607494b	273/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x6078838f	277/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43163577y	307/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x5451405z	314/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43109560q	314/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y5024840k	318/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41511562n	346/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x0432672l	346/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43134564l	364/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43134564l	365/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43134564l	366/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x2738409y	372/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
09777112l	372/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
52030059b	372/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43190479k	373/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43190479k	374/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43190479k	376/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y1940823m	376/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y5160084w	390/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43464946y	390/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43194135c	390/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
34065570v	390/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
42279230e	392/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
19410486t	406/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
47251978l	406/16	baja del curso
46951279e	408/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41537718v	440/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41538615v	440/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
37341919q	443/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
18218376f	443/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41573855k	450/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/68/1009577>





DNI/NIE	CURSO	MOTIVO
41693033j	450/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41741318k	495/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
15516886m	496/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41583991z	530/16	no estar al corriente de las obligaciones tributarias
43137605r	538/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43181855e	547/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43234916e	575/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x7931001a	582/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
08826690a	584/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
35691712s	601/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
44134559c	612/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
49777743q	651/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x9737444a	654/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y0557032d	654/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
18215274x	655/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41573128f	664/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41573128f	665/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x7066759d	691/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43185281k	697/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41574959k	697/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
41574452c	697/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
y2462077x	702/16	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43007879h	4/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
54629015j	4,5/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
42990576b	5/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43191548d	219/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
49919386w	219/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
78209432w	219/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
43191548d	221/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
49919386w	221/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO
x7161165t	221/17	ESTAR OCUPADO/DA AL INICIO DEL CURSO

**ayudas de discapacidad denegadas**

DNI/NIE	CURSo	motivo
43071075x	111/16	no es alumno/a discapacitado/a
x3783022m	219/16	no es alumno/a discapacitado/a
43194546v	266/16	no esta inscrito como alumno discapacitado
79351201m	701/17	no esta inscrito como alumno discapacitado

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/68/1009577





ayudas de manutencion denegadas		
DNI/NIE	CURSO	MOTIVO
43191988n	548/16	el curso no tiene horario de mañana y tarde
y2488324z	653/16	no hay mas de 30 kilometros de distancia
41572959e	653/16	no hay mas de 30 kilometros de distancia
51018112h	653/16	no hay mas de 30 kilometros de distancia
47441656q	653/16	el curso no tiene horario de mañana y tarde
49864548l	653/16	no hay mas de 30 kilometros de distancia
43191988n	552/16	el curso no tiene horario de mañana y tarde
ayudas de conciliacion denegadas		
DNI/NIE	CURSO	MOTIVO
43003331r	65, 66/16	no tiene familiar dependiente
43159960T	72/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43159960T	74/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43118989S	83/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
41504746g	87, 88/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
38842869d	87, 88/16	su pareja no realizo la declaracion de la renta
42990543R	100,102/16	no convive con su hijo/a
42990543r	103/16	no figura en el certificado de convivencia
52030781c	127/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
47490193t	129,130,131,133/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
47490193t	132/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
47252366q	134,135,136,137/16	hijo de mas de 6 años
47252366q	138/16	hijo de mas de 6 años
y3595859f	147/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43132993n	147/16	hijo de mas de 6 años
43124092n	162/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
y2719768d	162/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43134176e	163/16	hijo de mas de 6 años
43124092n	164/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
y2719768d	164/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
49776437k	175/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
x8499917z	178/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43159428c	254/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
x3925606n	268/16	no figura en el certificado de convivencia con sus hijos
41607420y	269/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43057381r	284/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43142315l	286/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
x5451405z	312, 313/16	hijo de mas de 6 años





41511562n	343/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
41511562n	344/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
41511562n	345/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43191988n	358/16	hijo de mas de 6 años
y1044037n	376/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
04591926e	376/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
y1044037n	377/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
04591926e	377/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
x6902877w	380/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
49866331p	380/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
45612929l	380/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43142315l	391/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
	552/16	hijo de mas de 6 años
43117593e	540/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
41587417j	541/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
43191988n	543/16	hijo de mas de 6 años
49776437k	602/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
37339998g	602/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
37339998g	603/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
49776437k	603/16	SUPERAR EL 75% DEI IPREM
32075785p	654/16	hijo de mas de 6 años
48233529e	700/16	no tiene familiar dependiente
48233529e	701/16	no tiene familiar dependiente
43134840l	4,5/17	SUPERAR EL 75% DEI IPREM

